

1470-1

LA TERCERA

Fecha 14 SET. 1995

Página 10

Columna 1

Ubicación del recorte



Objetan artículos 1 y 20

# Impugnan proyecto de ley de prensa

VALPARAISO.- Antes de que el Senado inicie a principios de octubre la revisión del proyecto sobre las libertades de opinión e información despachada en la noche del martes por la Cámara, los diputados Luis Valentín Ferrada y Andrés Chadwick impugnarán ante el Tribunal Constitucional (TC) la norma que extiende el derecho de rectificación a quien "ha sido deliberadamente silenciado" por un medio.

Ambos parlamentarios opositores confirmaron a "La Tercera" que están redactando el requerimiento que, con las firmas de 30 diputados, presentarán al TC para que declare contrarias a la Carta Funda-

mental el inciso tercero del artículo primero, que establece el derecho de los ciudadanos a "estar informados sobre las distintas expresiones culturales, sociales o políticas existentes en la sociedad", y el artículo 20, que amplía al derecho de rectificación, ya aprobados por los diputados.

El diputado Ferrada, de Renovación Nacional (RN), encargado de redactar el recurso, sostiene la inconstitucionalidad de esas disposiciones porque atentaría contra el derecho de propiedad de quienes disponen de medios de comunicación.

VICTOR VACCARO